

15-abril-2024

UGT Servicios Públicos Castilla y León ante la nueva paralización de la negociación del XVI convenio colectivo de centros de atención a personas con discapacidad y las próximas movilizaciones

UGT Servicios Públicos ha mantenido, desde que en marzo de 2021 se inició la negociación, una actitud orientada a dar un salto cualitativo y cuantitativo en las condiciones de trabajo y en los salarios de las trabajadoras y trabajadores del sector. Si algo ha caracterizado a UGT Servicios Públicos en esta negociación es que, en todo momento ha sido una organización leal y constructiva que ha estado en la búsqueda de soluciones.

UGT Servicios Públicos nunca ha sido ni el obstáculo ni la causa de los bloqueos. Además, el sindicato ha mantenido en todo momento un tono crítico pero constructivo con las propuestas de las organizaciones patronales como corresponde a una organización sindical que negocia con el fin de conseguir mejoras laborales, sociales y retributivas para los trabajadores.

De la misma manera, UGT Servicios Públicos siempre ha promovido y sigue promoviendo los puntos de encuentro para alcanzar acuerdos que se puedan trasladar lo antes posible a un nuevo convenio colectivo.

Al margen de las diferencias normales con el banco patronal como cabe esperar en toda negociación colectiva, sorprende haber tenido diferencias tan marcadas con la otra organización sindical en cuestiones que han generado, directa o indirectamente, los bloqueos del convenio.

- La ruptura por parte de CCOO del Preacuerdo salarial alcanzado por todas las partes en abril de 2022. Esta ruptura unilateral conllevó la pérdida del complemento de capacitación N3, la judicialización de tablas salariales, la ruptura de negociaciones y retrasos en el cobro de salarios e incrementos menores de los alcanzados en el Preacuerdo.
- La aparición de un vídeo sindical, por parte de un comité de empresa de CCOO de Cantabria, que provocó la paralización una vez más de la negociación del convenio.

15-abril-2024

- El más que desafortunado intento de apertura de un convenio autonómico de discapacidad en Andalucía (sin legitimidad sindical y patronal), insolidario para los trabajadores del sector de la discapacidad del resto de España, por parte de CCOO junto una única patronal minoritaria, en mitad de la negociación del XVI Convenio colectivo de la Discapacidad.
- Y, por si fuese poco, la misma organización sindical junto con la patronal CONACEE, se levantaron de la mesa de negociación provocando un nuevo paso por la medicación del SIMA (Servicio Interconfederal de Intermediación y Arbitraje) para el próximo 17 de abril.

Movilización inoportuna

Convocan ahora una nueva movilización. Y **UGT Servicios Públicos Castilla y León aclara que NO va a secundar esta movilización**. Es del todo inoportuna por la fecha al coincidir con la de la primera reunión de la mediación en el SIMA para buscar acuerdos. ¿Qué se pretende conseguir?

Las mayorías sindicales hay que saber gestionarlas y para conseguir el fin de los bloqueos de la negociación no basta sólo con “decirlo muchas veces”, sino que hay evitar que se produzcan.

UGT SIEMPRE CON LOS TRABAJADORES